

Proyecto de ley, iniciado en moción del Honorable Senador señor Keitel, que concede nacionalidad, por especial gracia, al destacado deportista señor Néstor Evián Almanza Truyol.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República; lo prevenido por la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo establecido por el Reglamento del H. Senado.

CONSIDERANDO:

I.-ANTECEDENTES:

El ciudadano cubano Néstor Evián Almanza Truyol nació en La Habana, Cuba, el 28 de julio de 2002. Dedicado desde pequeño a la actividad física de manera rigurosa, particularmente en Lucha Olímpica, estilo grecorromano. A los 12 fue seleccionado para formar parte de la Escuela de Iniciación Deportiva Escolar 'Mártires de Barbados' en la propia capital cubana, donde permaneció toda la etapa escolar hasta que llega a Chile en el año 2020. Tuvo participación en todo el Sistema Competitivo del país y en su programa de Copas Nacionales. Actualmente, forma parte integrante de la Federación deportiva nacional de Lucha Olímpica de Chile (FEDENALOCH) realizando sus prácticas en el Centro de alto rendimiento (CAR).

Su categoría de edad corresponde a Juvenil (Atleta de proyección, Juegos Panamericanos Santiago de Chile 2023).

Dentro de los resultados más sobresalientes he obtenido los siguientes:

- ✓ Campeón Provincial. Ciudad de la Habana 2015.
- ✓ Campeón Provincial. Ciudad de la Habana 2016.
- ✓ Campeón Nacional. Camagüey 2015.
- ✓ Campeón Nacional. Sancti Spíritus 2016.
- ✓ Medalla de Plata 'Gala de la Lucha cubana 2017'.
- ✓ Medalla de Oro Campeonato nacional de Chile 2022.

II.- FUNDAMENTOS:

Nuestra Constitución Política, en su artículo 10 N° 4, establece que son chilenos, los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley, que constituye indudablemente el más alto honor que el Estado chileno puede conferir a un extranjero, en razón de su aporte al país y entrega al servicio de la nación, en determinadas actividades específicas que hayan alcanzado una relevancia nacional.

III.- IDEA MATRIZ:

Mediante esta moción, es nuestra intención que el Estado chileno otorgue la nacionalización por gracia al destacado deportista y ciudadano cubano a Néstor Evián Almanza Truyol nacido el 28 de julio de 2002.

POR TANTO,

El Senador que suscribe viene a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único: "Concédase por especial gracia, la nacionalidad chilena al ciudadano cubano y destacado deportista para Chile, Néstor Evián Almanza."